



PERSONAL LABORAL FIJO
RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS
DE 19 DE OCTUBRE DE 2021

Publicada la resolución de 27 de octubre, por la que se declara desierto el proceso de la Comisión de Servicios para la cobertura de la plaza PL526, Técnico Especialista de Biblioteca. Biblioteca Univ. Y A. Gral. Serv. Centrales. Publicaciones Periódicas-Hemeroteca, a la vista de la reclamación presentada por la única aspirante, una vez estudiada dicha reclamación y realizadas las consultas oportunas, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. **Adjudicar en comisión de servicios el puesto convocado a D^a. M^a Teresa Cuadrado Peláez.**
2. Los efectos serán desde el día **15 de noviembre de 2021**, fecha en que deberán incorporarse al nuevo destino.
3. La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración o, en todo caso, hasta que se reincorpore el titular del puesto adjudicado en comisión.
4. Los adjudicatarios de los puestos en comisión de servicios tienen **derecho a reserva del puesto de trabajo** del que son titulares, en tanto dure la comisión de servicios.
5. El puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios se cubrirá por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo.
6. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web de la Universidad, informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, 11 de noviembre de 2021
LA GERENTE,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo